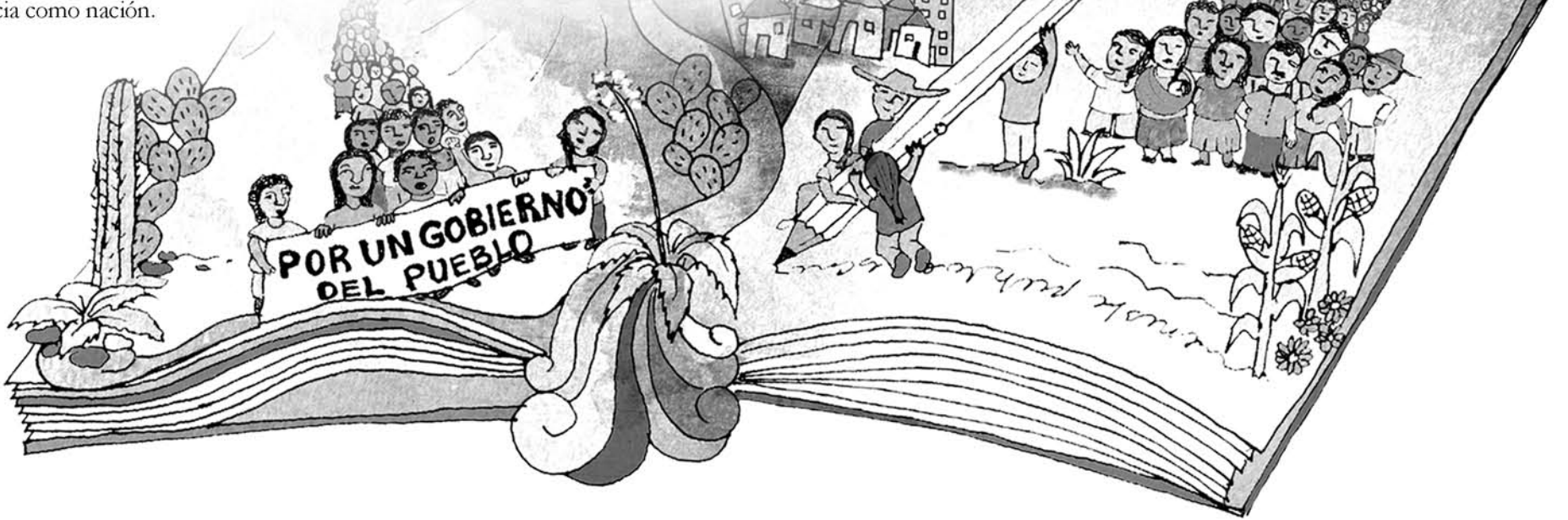


# Lo que tiene que morir, lo que habrá de renacer...

La constitución de 1917, a pesar de todas las contra-reformas del malgobierno, posee aún algunos artículos que nos permitirían juzgar al Estado por sus múltiples crímenes de lesa humanidad contra el pueblo de México, cambiar nuestra forma de gobierno, e iniciar un nuevo proceso constituyente realmente democrático y popular, partiendo de los artículos 39, 128 y 136, los cuales de manera resumida, establecen que: a) el poder emana del pueblo b) el pueblo puede cambiar su forma de gobierno en el momento que lo desee, c) sientan bases para poder juzgar al gobierno por haber dejado de garantizar el cumplimiento de la constitución, y por haberla "reformado" para satisfacer los intereses privados nacionales y extranjeros, en perjuicio de todo el pueblo mexicano. Partiendo de estos tres artículos, nos proponemos juzgar al estado criminal, es decir, a los gobernantes y funcionarios en turno y a las administraciones pasadas, por haberse constituido como una dictadura que ha obrado en contra de la voluntad e intereses del pueblo y en contra de la letra y el espíritu de la constitución de 1917. Cabe señalar, que aplicar estos artículos es absolutamente posible, ya que fue precisamente el equivalente al artículo 136 en la constitución de 1857, el que usó Benito Juárez para juzgar a Maximiliano de Habsburgo, por representar y gobernar para los intereses de las monarquías extranjeras por encima de los intereses del pueblo mexicano y de nuestra independencia como nación.



Dicho de otra forma, estamos proponiendo iniciar un proceso DESTITUYENTE que juzgue a los gobernantes, partidos políticos y grandes empresarios que se han enriquecido a costa del pueblo. A la par, estos tres artículos nos dan la posibilidad de generar un nuevo proyecto de nación desde el pueblo, un proceso CONSTITUYENTE, que se plantea en primer lugar, rescatar el contenido original de la Constitución de 1917, en particular en sus aspectos más vigentes y ligados a las conquistas de la Revolución Mexicana, es decir, el derecho a la tierra, trabajo, educación, salud, alimentación, entre otros. Con los cimientos de la Constitución de 1917, y de la voz y discusión de las comunidades y pueblos a lo largo y ancho del país, tendremos que identificar las limitaciones de la actual carta magna, tal como sucede con el "presidencialismo", del cual se ha servido el imperialismo estadounidense para lograr que el Estado Mexicano respondiera de manera incondicional a sus intereses. También será nuestra tarea incorporar los derechos individuales y colectivos que consideremos necesarios para poder vivir dignamente en nuestra patria nueva, refundada por y para el pueblo.

## La unidad del pueblo

Debemos tener claro que para realizar nuestro proceso destituyente-constituyente, es imprescindible la conformación del sujeto comunitario, es decir, la organización de todo el pueblo mexicano. Cabe recordar que en la historia, siempre que se han agudizado la carencia y la miseria, el mismo pueblo ha ensayado y experimentado diversas y creativas respuestas a las crisis. Ensayos que tienen que ver siempre con lo comunitario, como condición necesaria para la sobrevivencia de los individuos. En este sentido, nos proponemos generar herramientas y salidas organizativas de mediano y largo plazo ancladas en el territorio: realizar compras en común para abastecer nuestras colonias, impulsar huertos comunitarios, hacer rutas de transporte colectivo entre las y los vecinos, y redes solidarias para aminorar el impacto de la crisis en la economía familiar dentro de nuestras comunidades; generar medios de comunicación independientes para combatir el miedo y la desinformación con la cual el gobierno pretende inmovilizarnos, en particular estamos apostándole a la creación de radios comunitarias, periódicos locales, entre otras alternativas que vayan generando mejores condiciones para organizarnos y pelear.



En resumen, debemos aspirar a resolver las necesidades que tenemos y que se agravarán con la presente crisis, necesidades a las cuales ha renunciado el Estado (quien debería ser garante de su satisfacción), al haber preferido servir de manera exclusiva a los intereses de capitales extranjeros. Resolver nuestras necesidades como forma concreta de enfrentar la crisis, es aspirar a ser gobierno desde el pueblo, es construir autonomía y poder popular, a partir de los cuales, tendrá que irse conformando el sujeto comunitario a nivel nacional, con arraigo y fuerza en los territorios. Sujeto que deberá ser capaz de confrontar y destituir por medio de la resistencia y desobediencia civil popular, a los usurpadores y destructores de la patria. Esta es la única y genuina salida que tenemos como pueblo: estamos llamados a organizarnos para despertar al poder constituyente que reside dormido en todas nosotras y nosotros, pues soñamos con alcanzar la definitiva independencia y refundación de nuestra nación.



Aspiramos a que a través de la creación de estas herramientas, todo el pueblo se vaya organizando. Además, la crisis económica a la que estamos entrando con los gasolinazos de este año, abre la posibilidad de que la resistencia y desobediencia civil se extienda de manera acelerada y generalizada a todo lo largo y ancho del país a través de la huelga de pago de impuestos y servicios como el agua, predial y luz, así como de otras formas de resistencia que por un lado nos permitan generar mejores condiciones para el pueblo, pero que a la vez, apunten a debilitar al Estado y a las empresas que sin reparos



en la exclusión ni en la miseria, lucran con la satisfacción de las necesidades básicas de nuestro pueblo. A esto debemos agregar la consideración de que las migajas que antes se utilizaban para apaciguar y domesticar conciencias, serán cada vez más escasas, pues como dijo Peña Nieto: "se acabó la gallina de los huevos de oro", refiriéndose a la entrega y desmantelamiento de PEMEX que él mismo culminó.



\* Para impulsar la creación de estas alternativas, así como la implementación de la resistencia y desobediencia civil popular, invitamos a todas y todos los simpatizantes de la NCCP, a acercarse a los comités locales de la NCCP, a crear nuevos comités en donde no los haya, y a generar Encuentros de las Resistencias, desde los cuales se pueda decidir colectivamente en torno a los temas aquí tratados.